

ACTA DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO PARA DETERMINAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO 2025

En el pueblo originario de San Francisco Tlaltenco, Demarcación Territorial Tláhuac, Ciudad de México, a las **doce** horas del día trece de abril de dos mil veinticinco, en Plaza Centenario, entre calle Independencia y calle Morelos, Pueblo de San Francisco Tlaltenco. CP. 13400, Demarcación Tláhuac, en cumplimiento a la Convocatoria emitida el día tres de abril del presente año (en adelante "la Convocatoria"), se reunieron la y el CC. Ivon Misheel Botello Martínez, Coordinadora Territorial y Dionisio Peña Peña, Comisario Ejidal, quienes, de conformidad con los sistemas normativos, reglas, formas de organización internas y procedimientos de este pueblo originario cuentan con el carácter de Autoridades Tradicionales, a efecto de celebrar la Asamblea Comunitaria para determinar el proyecto de Presupuesto Participativo a ejecutarse en el ejercicio 2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 25, apartados A, numerales 1, 2 y 6 y F, numeral 2, 26, apartados A, numeral 4, y B; 56, numeral 3, 57, 58 y 59 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 18, 20 y 22 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5, 6, 7, inciso B, fracción VI, 8, 9, 10, fracciones I, V y VI, 11, 12, fracciones I, III, V, XIII y XIV, 13, 14, 15, párrafos primero y segundo, fracción V, 17, 116, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 188, 190, 195, y transitorio OCTAVO de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como en la Base PRIMERA, fracción III de la Convocatoria emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-010/2025. -----

A las diez horas del día de la fecha, en cumplimiento a la Base Primera de la Convocatoria, se abrieron las mesas instaladas para registrar a las personas asistentes de las Secciones Electorales 3618, 3640, 3641, 3642, 3643, 3617, 3664 y 3665, corroborando que el domicilio de las personas asistentes se encontrara dentro de los límites geográficos de este pueblo originario, con base en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 ajustado, aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cerciorándose de que a cada persona con derecho a voto se le hiciera entrega de una boleta para la emisión del sufragio. -----

En cumplimiento a la Base Segunda de la Convocatoria, a las doce horas se cerró el registro de asistentes y se hizo del conocimiento de estas Autoridades Tradicionales el número de personas registradas con derecho a voto.-----

A las doce horas con tres minutos, la C. Ivon Misheel Botello Martínez, en su carácter de Moderadora de la Asamblea Comunitaria (en adelante "la Moderadora"), dio la bienvenida a las y los asistentes, declaró el inicio de los trabajos y solicitó al Secretario de la Asamblea, Dionisio Peña Peña, Comisario Ejidal, (en adelante "el Secretario"), diera lectura al orden del día. -----

*Amor. Misheel C.
Dirección Distrital
Declaro este constante en 7 figs*

El Secretario procedió a dar lectura al orden del día consistente en: -----

1. Declaratoria de asistencia. -----
2. Exposición de las Reglas de Operación de la Asamblea Comunitaria. -----
3. Presentación de las propuestas de proyecto específico a ejecutarse en el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2025. -----
4. Votación para elegir el proyecto de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025. -----
5. Cómputo, declaración de resultados y orden consecutivo de prelación de los proyectos sometidos a votación. -----
6. Determinación para que el proyecto que se presente se dirija al Órgano Dictaminador o a las áreas de la Alcaldía Tláhuac. -----
7. Integración del Comité de Ejecución. -----

A continuación, la Moderadora solicitó al Secretario desahogar el primer punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario indicó que, dado que el primer punto consistía en la declaratoria de asistencia, se informaba a la Asamblea que se contaba con el registro de 212 (doscientos doce) personas asistentes con derecho a voto. -----

A continuación, la Moderadora solicitó al Secretario desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario informó que el punto dos del orden del día correspondía a la exposición de las Reglas de Operación de la Asamblea Comunitaria. -----

La Moderadora solicitó al Secretario que, a efecto de desahogar este punto, procediera a dar lectura a las Reglas de Operación, por lo que, leídas dichas reglas, se atendió este punto. -----

Hecho lo anterior, la Moderadora solicitó desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario informó que el punto tres del orden del día correspondía a la presentación de las propuestas de proyectos específicos a ejecutarse en el presupuesto participativo para el ejercicio fiscales 2025. -----

La Moderadora indicó a la Asamblea que, de manera previa a la presentación de los proyectos, solicitaba la intervención de la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el objetivo de explicar a las personas asistentes lo relacionado con la consulta de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios. -----

Atendiendo a la solicitud, el Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías, procedió a explicar la convocatoria de Presupuesto Participativo dirigida a pueblos originarios de la Ciudad de México emitida mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-010/2025, exponiendo las distintas etapas y fechas de cumplimiento. -----

Acto seguido, la Moderadora dio la palabra a 5 (cinco) personas proponentes que explicaron sus propuestas. -----

Terminadas las intervenciones, la Moderadora solicitó al Secretario tomar nota, elaborar un cartel con todas las propuestas registradas y fijarlo a la vista de todas las personas asistentes, asignando un número a cada uno con base en el orden de exposición. -----

En consecuencia, el Secretario elaboró la lista de proyectos registrados y fijó el cartel solicitado, quedando de la siguiente manera: -----

- 01. Rehabilitación de tuberías. -----
- 02. Rehabilitación Plaza Centenario. -----
- 03. Circuito Hidalgo. -----
- 04. Drenaje en el centro. -----
- 05. Reencarpetamiento en la Pedro María Anaya. -----

Leído el contenido de la lista anterior, la Moderadora solicitó al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario indicó que el punto cuatro correspondía a la votación para elegir el proyecto de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025. -----

La Moderadora informó a la Asamblea que, durante el periodo de registro, cada persona con derecho a voto recibió en las mesas de registro una boleta en la que deberían marcar el número de proyecto de su preferencia y depositarlo en la urna que se instaló para tal efecto, por lo que se daría un espacio de veinte minutos declarando

iniciada la votación a las doce horas con cuarenta y tres minutos e informando que concluiría a las trece horas con un minuto. -----

A las trece horas con un minuto, la Moderadora declaró el cierre de la votación, por lo que solicito al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario informó que el punto cinco correspondía al cómputo, declaración de resultados y orden consecutivo de prelación de los proyectos sometidos a votación. ----

Para desahogar este punto, la Moderadora solicitó al Secretario colocar en la mesa principal la urna con los votos emitidos. Una vez trasladada la urna, informó que el siguiente paso consistía en conocer el sentido de cada voto, por lo que mostraría e indicaría en voz alta el proyecto marcado en cada boleta y solicitó al Secretario agrupar las boletas de acuerdo con el sentido de cada voto.-----

Realizado este procedimiento, solicitó al Secretario contar los votos emitidos para cada proyecto e informar los resultados. -----

El Secretario procedió a informar que los resultados del cómputo fueron los siguientes: -----

- 01. Rehabilitación de tuberías: 26 (veintiséis) votos.-----
- 02. Rehabilitación Plaza Centenario: 141 (ciento cuarenta y uno) votos. -----
- 03. Circuito Hidalgo: 28 (veintiocho) votos. -----
- 04. Drenaje en el Centro: 4 (cuatro) votos.-----
- 05. Reencarpetamiento en la Pedro María Anaya: 0 (cero) votos. -----
- Votos nulos: 1 (uno). -----

Votación total emitida: 200 (doscientos) votos.-----

En consecuencia, la Moderadora solicitó al Secretario que se transcribieran en el cartel los resultados del cómputo.-----

Transcritos los resultados, la Moderadora solicitó al Secretario elaborar, con base en la votación, la lista con el número consecutivo que servirá de base para la presentación de los proyectos ante la Alcaldía Tláhuac. -----

El Secretario informó a la Asamblea que la lista con el número consecutivo que servirá de base para la presentación de los proyectos ante la Alcaldía Tláhuac es la siguiente: -

- Lugar 1: Rehabilitación Plaza Centenario.-----
- Lugar 2: Circuito Hidalgo. -----

Lugar 3: Rehabilitación de tuberías. -----

Lugar 4: Drenaje en el Centro. -----

Lugar 5: Reencarpetamiento en la Pedro María Anaya. -----

Informado lo anterior, la Moderadora solicitó al Secretario que se elaborara un cartel con la lista arriba indicada y se fijara en un lugar a la vista de todas las personas presentes, por lo que una vez realizado lo anterior, se dio por atendido este punto y la Moderadora solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario informó que el punto seis correspondía a la determinación para que el proyecto que se presente se dirija al Órgano Dictaminador o a las áreas de la Alcaldía Tláhuac. -----

La Moderadora, para atender este punto, solicitó la intervención de la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para explicar a la Asamblea las características de cada una de las dos opciones que se someterían a consideración. ----

Atendiendo a la solicitud, el Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías, Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, procedió a explicar las diferencias entre la validación por medio del Órgano Dictaminador y la realizada por las áreas de la Alcaldía, con base en la Convocatoria que para tal efecto emitió el Instituto Electoral Local. -----

Realizado lo anterior, la Moderadora solicitó al Secretario someter a opinión de las y los presentes las 2 opciones previamente explicadas. -----

El Secretario solicitó levantar la mano a las personas que estuvieran a favor de que los proyectos fueran validados por el Órgano Dictaminador, informando que se registraba un total de 8 (ocho) opiniones. -----

A continuación, solicitó levantar la mano a las personas que estuvieran a favor de que los proyectos fueran validados por las Áreas Internas de la Alcaldía Tláhuac, informando que se registraba un total de 48 (cuarenta y ocho) opiniones. -----

Por lo anterior, la Moderadora informó a la Asamblea que, por decisión de la mayoría, se determinó que los proyectos serán validados por las Áreas Internas de la Alcaldía Tláhuac y solicitó al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

El Secretario informó que el punto siete correspondía a la integración del Comité de Ejecución.-----

La Moderadora, para atender este punto, solicitó la intervención de la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para explicar a la Asamblea las funciones que desarrollará el Comité de Ejecución. -----

Atendiendo a la solicitud, la Dirección Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México procedió a explicar las funciones del Comité con base en la convocatoria de Presupuesto Participativo 2025 para pueblos originarios y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.-----

Concluida la explicación, la Moderadora informó a la Asamblea que el Comité de Ejecución estará conformado por las Autoridades Tradicionales y hasta cuatro personas más, para llegar a un máximo de 7 integrantes. -----

Informó, asimismo, que se otorgaría un espacio de diez minutos para que quienes estuvieran interesados en integrarse al Comité, se acercaran a la mesa de registro y, posteriormente, en caso de que se presentaran más de cuatro solicitudes, se haría un sorteo para determinar quiénes formarían parte de este órgano. -----

Terminado el tiempo establecido, solicitó que la mesa de registro entregara a la mesa de coordinación los formatos recibidos y solicitó al Secretario dar a conocer el número de personas interesadas en integrarse al Comité. -----

En atención a lo anterior, el Secretario informó que se recibieron 16 (dieciséis) registros.-----

La Moderadora solicitó al Secretario ingresar a la urna dispuesta para ello, papeletas con el nombre de las personas interesadas en integrarse al Comité, hecho lo cual se realizó la insaculación para determinar a las cuatro personas integrantes. -----

El Secretario informó de las siguientes personas que se integran al Comité de ejecución, quienes al escuchar su nombre pasaron al frente:-----

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]

Hecho lo anterior, la Moderadora solicitó al Secretario dar lectura el siguiente punto del orden del día.-----

Dando cumplimiento a lo solicitado, el Secretario informó que habían sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, y agradeciendo la asistencia y participación de las personas asistentes, la Moderadora declaró la conclusión de la Asamblea Comunitaria a las trece horas con cincuenta y dos minutos del día trece de abril de dos mil veinticinco. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las catorce horas con un minuto del trece de abril de dos mil veinticinco, misma que consta de 7 (siete) fojas útiles, cada una firmada al margen derecho y al calce por la C. Ivon Misheel Botello Martínez y Dionisio Peña Peña. -----


Ivon Misheel Botello Martínez
Coordinadora Territorial


Dionisio Peña Peña
Secretario de la Asamblea